



SEPAF/FIN/DGAI/DA/0262/2016

Guadalajara Jalisco, 21 de junio de 2016

Lic. Jesús Jaime Cervantes Cervantes
Director General de Ingresos
Presente.

Doy a conocer el resultado de la revisión de las cuentas de Deudores Diversos, a través del SIIF, verificados con contabilidad, que presentan saldos negativos, lo que es contrario a su naturaleza, ya que muestran que el Estado les debe y no ellos al Estado. Son los siguientes:

1123020101 Deudores por comisiones del Impuesto Predial – Municipios.

NO ES CORRECTO QUE UNA CUENTA DEUDORA MUESTRE SALDOS ACREEDORES. Existen omisiones en la contabilización por las comisiones cobradas por el banco, del Impuesto Predial que el Estado cobra por cuenta de los Municipios.

Retenciones de Comisiones Bancarias por Impuesto Predial.

CUENTA	MUNICIPIO	CONCEPTO	IMPORTE
A00004	Municipio de Ameca, Jal.		\$ - 4.48
A00039	Municipio de Guadalajara, Jal.		\$ - 24,456.96
A00078	Municipio de San Miguel el Alto, Jal.	Retenciones de Comisiones Bancarias por Impuesto Predial.	\$ - 98.93
A00083	Municipio de Tala, Jal.		\$ - 17.76
A00098	Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jal.		\$ - 900.18
A00101	Municipio De Tonalá, Jal.		\$ - 1,122.21
Suma Total de la Cuenta 1123020101			\$ - 26,600.52

Cabe hacer mención que los saldos mostrados corresponden al periodo de abril del 2015 a abril del 2016, los que contablemente no han sido corregidos. Faltando el cobro al Municipio, o bien el cargo a esta cuenta con abono al banco.

11230127 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo – Programadas - Otros.

Continúa sin movimientos la cuenta identificada con número Z00001, a nombre de Héctor Abimael Rivera de Alba. El movimiento proviene de febrero del 2013, corresponde a que la SEPAF canceló un cheque por \$ 1,426.00 que no había sido cobrado por el Contribuyente. Correspondía a una duplicidad de pago en el Impuesto Sobre la Renta (cancelación que efectuaron por tener más de 6 meses de antigüedad y no se había cobrado). Al cancelar el cheque se convierte en un acreedor, que no debió registrarse como deudor.

Estoy a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna.

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

JMRI.

